



La lengua castellana

ANGELA GONZÁLEZ PALENCIA



HASTA ahora, nos hemos ocupado de literatura *española*, pero no *castellana*, ni siquiera *romance*, como que no se conserva nada escrito en esta lengua anterior al siglo x.

Oscuros son los orígenes de la lengua castellana. España, provincia romana, había llegado a tener, en tiempos de los visigodos, cierta unidad religiosa, política y cultural, dependiente esta última del empleo de la lengua latina, lo mismo que en la metrópoli y en otras provincias romanas antiguas. Pero las lenguas, por leyes fonéticas generales, evolucionan, y cuando la invasión árabe, aunque se seguía *escribiendo* latín, muy probablemente se *hablaba* una lengua romance, que, según toda verosimilitud, se asemejaba mucho al antiguo gallego-portugués.

Las principales características de esta lengua, eran, como en gallego, conservar la *f*

inicial, los diptongos *ai*, *ou* y palatalizar la *l*. En la lengua vulgar de Andalucía musulmana se encuentran rastros de esta lengua romance, palabras semejantes a las gallegas; esta semejanza de lengua podría explicar la igualdad de las formas líricas en la poesía gallega y provenzal y en la andaluza vulgar (*izégl* y *muaxaha*).

Pero no había de ser esta lengua pseudo-gallega la corrientemente hablada en España, ni aquella en que se habían de escribir los más gloriosos monumentos literarios; en la región cántabra, denominada por sus muchos castros, *Castiella* a *Castilla*, surge un romance de distintas características que el anterior, que se distingue principalmente por su claridad acústica, debida al abundante empleo de vocales simples, particularmente la *a*, su rotundidad, su musicalidad y sus inesperadas soluciones fonéticas, que simplifican las